FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CONCREMACK CONCREMACK Nombre de la Empresa Numero de Contrato / Orden de Servicio 3047689 / ODS 013 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR Objeto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y AMBIENTALES PARA EL MANTENIMIENTO, Y/O ADECUACION DE PLATAFORMAS, ASI COMO EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE RESIDUIOS LIQUIDOS INDUSTRIALES ASOCIADOS A LOS PROYUECTOS EXPLORATORIOS, HUB ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A." Descripción General de Actividades "Limpieza de cunetas, eskimmer y cajas, rocería y poda de árboles, mantenimiento a vías de acceso". Tiempo de Ejecución 3 dias Fecha Estimada de Inicio 16/04/2025 Ubicación de los Trabajos Guamal Canales de Atención del Contratista Profesional de Gestión Contractual Líder Técnico Nombre: Jose Luis Camargo Teléfono: 3185479651 Correo: director.compras@concremack.com Otro Canal: JOSE LUIS CAMARGO ALFONSO IVAN PINZON JUAN FERNANDO REINA V. director.compras@concremack.com director.hubllanos@concremack.com Celular 3185479651

auxiliarcompras1@concremack.com

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA CALIENTE	Global	1	0	1	Plataforma: : Diligenciar el formato de vinculación proveedores Requisitos Mínimos: - Empresa legalmente constituida y habilitada. Requisitos Pólizas: si lo requiere de acuerdo a la actividad Requisitos Experiencias: : N/A Requisitos HSE: Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019 Resolución de Transporte de carga Protocolo Bioseguridad (Documento, radicado ante las diferentes autoridades) - La empresa debe contar con la habilitación por parte del ministerio de transporte y con todos los lineamientos normativos que exige el servicio. Documentos reglamentarios de la turbo: - Tarjeta de propiedad - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual Soat Revisión técn Requisitos Técnicos: capacidad de 180 Bls Criterios de Evaluación: Cumplimiento	N/A	00000000	Guamal	Por cambios en actividades no se requirió el servicio
					de requisitos Especificación Técnica: N/A Otros Requisitos: N/A				

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES							
Condiciones de pago	45						
Lugar de Radicación de Facturas	Radicación física de cuentas de cobro en la vereda el centro Finca mira flores Acacías a ó al Correo electrónico para factura electrónica: radicacion@concremack.com y director.compras@concremack.com						
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales • Copia de la Orden de Compra o Orden de Servicio y entrada de almacén o remisión firmada. • La factura debe contener número de orden de compra y/o servicio o será rechazada • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado.						
Contacto para Facturación	JOSE LUIS CAMARGO director.compras@concremack.com, director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com Celular 3185479651						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES							
Fecha de Recibo	10/04/2025						

Hora Límite de Recibo de Propuestas 16:00:00

Entrega de Propuestas

Contacto para Entrega de Propuestas

al correo electrónico director.compras@concremack.com, admon.meta@concremack.com y auxiliarcompras1@concremack.com-,di

JOSE LUIS CAMARGO Celular 3185479651 o al correo electrónico director.compras@concremack.com, director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com auxiliarcompras1@concremack.com

OBSERVACIONES

ASUNTO CORREO: TRANSPORTE DE AGUA CALIENTE ODS 013

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"